

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C., Veintisiete (27) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021)

REF: 110013110013**20200065400**

Agréguese al expediente el emplazamiento realizado por parte de la Secretaria del despacho.

Se solicita al apoderado proceda a diligenciar el oficio dirigido a la DIAN junto con el anexo de los bienes relictos del causante, además deberá notificar a los herederos no reconocidos a la direccion de notificaciones puesta en conocimiento del despacho para que se hagan parte.

Sírvase proceder de conformidad.

NOTIFÍQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

c

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0160

HOY: 28 de Septiembre de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA